Petropar

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA DE RECEPCIÓN ORDEN DE SERVICIO N° 61/2019

En la ciudad de Asunción, a los 10 días del mes de diciembre de dos mil diecinueve, siendo las 18:00 horas, en la Oficina Central de **Petróleos Paraguayos – PETROPAR**, sito en Chile 753 entre Haedo y Humaitá, estando reunidos el Lic. Felipe Oddone, Director de Comunicación, y la Sra. Nadira Riveros, representante de la firma Productora X, denominado Proveedor, se procede a la recepción de los trabajos de conformidad al **Contrato PR/PS Nº 395/19** de fecha 14 de octubre de dos mil diecinueve, suscrito en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2019" con ID Nº 366.341 "Servicio de Espacio en Medios, BTL, impresos y agencia productora".**

Los servicios han sido verificados por el Director de Comunicación su conformidad por todo lo entregado por el proveedor en cuanto a los ítems:

1) **Ítem N° 48 Servicio de producción y edición gráfica Asunción/Central**
2) **Ítem N° 23 Grabación simple a una cámara Asunción/Central**

Por tanto, el Administrador del Contrato afirma que el Proveedor ha cumplido con las especificaciones técnicas, las bases y condiciones del presente contrato.

En prueba de conformidad los presentes suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha indicados.

Lic. Felipe Oddone
Director de Comunicación
Petróleos Paraguayos – PETROPAR
C.I. N° 3.268.931

Nadira Riveros
Representante
Productora X
C.I. N° 3983764

Productora X S.A.